



Dirección De Educación Municipal
DEM/205/2025

San Luis Potosí, S. L. P., A 30 De Enero De 2025

Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe De La Unidad De Transparencia
Presente. -

Estimado Licenciado Medina:

Sirva la presente para saludarle muy cordialmente, al mismo tiempo, le informo que la Dirección de Educación cuenta con su propio Sistema Educativo que comprende desde el Nivel Preescolar hasta Nivel Medio Superior, mismos que acreditan su validez de estudios a través de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) o del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), y al ser prestador de este servicio, archivamos copia de los documentos solicitados por SEGE/SEER (los originales se le regresan a la persona que realiza el trámite) se hace la captura de información a la Plataforma Estatal de Información Educativa (PEIE), misma que es controlada por la entidad correspondiente.

FECHA	ENTIDAD QUE TRANSFIERE	ENTIDAD QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE TRANSFERIDO	TIPO DE DATOS PERSONALES
Cada Periodo de Inscripción o cuando se realiza el alta de algún alumno durante el Ciclo Escolar.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Sistema Educativo Estatal Regular.	Base de Datos las y los nombres de los Alumnos Inscritos para la acreditación de sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Nacimiento. Certificado o Reporte de Calificaciones. CURP

Sin otro particular, le reitero mi cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Joel Ramírez Díaz

Director De Educación Municipal

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



E.P.E.

C.C.P. ARCHIVO/L.A.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Dirección De Educación Municipal

DEM/206/2025

San Luis Potosí, S. L. P., A 30 De Enero De 2025

Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe De La Unidad De Transparencia
Presente. -

Estimado Licenciado Medina:

Sirva la presente para saludarle muy cordialmente, al mismo tiempo, le informo que la dirección a mi cargo no ha recibido solicitudes de ningún tipo de derecho de arco en el periodo que comprende del 01 al 31 de Enero del 2025.

Sin otro particular, le reitero mi cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Joel Ramírez Díaz

Director De Educación Municipal

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

C.C.P. ARCHIVO/L.A.P.

E.R.G.

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
f X @slpmunicipio



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Dirección de Educación Municipal
DEM/207/2025

San Luis Potosí, S. L. P., A 30 de Enero de 2025

Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe de la Unidad de Transparencia
Presente. –

Sirva la presente para saludarle muy cordialmente e informar a usted que los expedientes con Datos Personales con los que cuentan las Escuelas Municipales, están bajo llave dentro de archiveros ubicados en un lugar fresco, no expuestos al sol ni cerca de entradas de agua y tampoco cercanos a un extintor; el resguardo de la documentación está a cargo del personal directivo del plantel quién autoriza el manejo de los mismos bajo su supervisión y lleva un registro actualizado de su inventario archivístico lo que le permite tener control sobre posibles pérdidas.

No se cuenta con los datos de manera digital porque para oficializar el registro de inscripción de las y los alumnos se suben los datos a la Plataforma Educativa, de la que es responsable de su mantenimiento la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado o el Sistema Educativo Estatal Regular y que se accede a ella través de una contraseña que es proporcionada a cada directivo del plantel por cada una de las citadas dependencias.

En cuanto a los expedientes que se encuentra en la Dirección a mi cargo, las y los directores de cada plantel entregan copia de la documentación solicitada por el SEER o la SEGE, estos se guardan por las áreas correspondientes en los espacios asignados para este fin y bajo llave y su acceso es a través de la autorización del titular del área.

Las personas responsables del Resguardo de los datos Personales son los directores de los Planteles Educativos Municipales y en su caso, la Inspección de la Zona 30, Nivel Primaria, la Subdirección de Educación Básica, la Subdirección de Educación Media Superior, Abierta, Especial y Formación Musical del Sistema Educativo Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Joel Ramírez Díaz

Director de Educación Municipal

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo

